

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIONULLA S. A. CELEBRADA EL 25
DE JUNIO DEL 2018**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de junio del dos mil dieciocho , a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en Mirador del Norte Mzna 51 V8, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía FIONULLA S.A., señores, GINA ESPERANZA COBOS MACAS propietario de OCHO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, (8,00) y, el señora GARCIA ACUÑA ANGELA DEL CARMEN propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (792,00).

Preside la sesión la Señora Garcia Acuña Angela; y actúa como Secretario de la Junta la Sra Gina Cobos Macas, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2017, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el

segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2017. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2017, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual, se deja constancia que la compañía en el cierre del ejercicio económico del año 2017, arrojó una pérdida de US\$12,115.86 (Doce mil ciento quince dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y seis centavos). Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-

SRA. GARCIA ANGELA
PRESIDENTE

SRA. COBOS MACAS GINA
SECRETARIA

SRA. GARCIA ANGELA
ACCIONISTA

SRA. COBOS MACAS GINA
ACCIONISTA